

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Programa evaluado: 160. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL

Tipo de evaluación: DISEÑO

Ejercicio fiscal: 2018

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

La evaluación en el contexto de la Administración Pública es el procedimiento dirigido a conocer los resultados alcanzados en la ejecución de las acciones priorizadas y el gasto público asociado, mejorar el diseño y la ejecución de las políticas públicas, a fin de establecer un marco de orientación a resultados y retroalimentación de la gestión, que estimule la rendición de cuentas, la participación ciudadana y transparencia. Para ello, es fundamental trazar una estrategia para el fortalecimiento institucional y de las políticas públicas, que contribuya al alcance de los objetivos y metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo PED (2016 – 2022). La experiencia generada facilita la toma de decisiones y permite identificar áreas de oportunidad para plantear recomendaciones, los resultados de la evaluación de diseño realizada al programa 160. Conservación de Ecosistemas y Prevención del Deterioro Ambiental permitirá implementar acciones de mejora para coadyuvar en un mejor desempeño y cumplimiento de los objetivos del Programa.

II. Comentarios específicos:

Esta dependencia como unidad participante en el componente 3. Acciones para la Sustentabilidad Hídrica Implementadas del Programa 160, la Comisión Estatal del Agua en coordinación con la unidad responsable y demás unidades participantes, coadyuvará en la integración de información a fin de cumplir con las acciones de mejora derivadas de la evaluación de diseño realizada durante el ejercicio fiscal 2018.

III. Conclusiones

Esta Comisión coadyuvará con la unidad responsable para implementar las acciones de mejora del programa presupuestal para que cumpla con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con el propósito de alcanzar la sustentabilidad mediante el uso consciente y responsable de los recursos hídricos en el Estado, a fin de que las actividades que deriven del programa permitan que la población general cuente con servicios ecosistémicos de calidad, evitando que los recursos naturales sean impactados negativamente por actividades humanas no sustentables.



"2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer"

IV. Referencia a las unidades responsables que participaron en su elaboración.

- Dirección de Planeación
- Unidad de Planeación Presupuestal




LIC. VÍCTOR HUGO VÁSQUEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA DEL ESTADO DE
OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL
2016 - 2022



LIC. BENJAMÍN FERNANDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA